ACTA DE INICIO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO N° 002-2022	
CIUDAD Y FECHA	Cajicá, 28/01/2022
ACTA No.	01
DEPENDENCIA	Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
OBJETO	CONTRATO ARRENDAMIENTO DE POSTES Y DUCTOS PROPIEDAD DE CODENSA, PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD SIES – SUBSISTEMA CCTV - EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ.
RUBRO	23010201-2020251260028-2.3.2.02.02.007.01 Fuente 1.2.3.2.01
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	2022000284
REGISTRO PRESUPUESTAL	2022000438
FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	28/01/2022
CONTRATISTA	UFINET COLOMBIA S.A
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	NIT: 806.009.543-2
VALOR DEL CONTRATO	**QUINCE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS MONEDA CORRIENTE ($15.609.614)**
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	28/01/2022
FECHA DE INICIO	28/01/2022
FECHA DE TERMINACION	31/12/2022
PLAZO DEL CONTRATO	Hasta el 31 de diciembre del año 2022
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Aporta certificación de pago de Seguridad Social correspondiente al mes de diciembre de 2021, suscrita por el Revisor Fiscal de la compañía señor MARIO RAFAEL TAPIA QUERALES T.P. 267648-T
SUPERVISOR(ES)	DIEGO LUIS SANDOVAL SUAREZ Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria

GARANTÍAS:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	980-80-994000000560	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 5.000.000.000,00	24/12/2021	04/01/2023

En Cajicá, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022), los abajo firmantes se reunieron con el objeto de suscribir el acta de iniciación del Contrato de Arrendamiento No. 002-2022 teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato.

No siendo otro el objeto de la presente una vez leída y en constancia se firma por quienes en ellas intervinieron.

DIEGO LUIS SANDOVAL SUAREZ
Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria

IVAN SANCHEZ MEDINA
C.C. 12.233.690 expedida en Pitalito (Huila)

Elaboró: Sara Quiroga Rodríguez– Técnico Administrativo SDG
Revisó y Aprobó: Diego Luis Sandoval Suárez – Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria